

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 5 de marzo de 2020

Señores Accionistas y directores Agencias Universales S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Agencias Universales S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de algunas subsidiarias, en las cuales existe control y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros reflejan un total de activos de MUS\$ 24.278 al 31 de diciembre de 2019 (MUS\$ 23.885 al 31 de diciembre de 2018), y un total de ingresos ordinarios de MUS\$ 47.799 al 31 de diciembre de 2019 (MUS\$ 50.017 al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, no hemos auditado los estados financieros de ciertas asociadas reflejadas en los estados financieros bajo el método de la participación, las cuales representan un valor de inversión por MUS\$ 8.894 al 31 de diciembre de 2019 (MUS\$ 4.865 al 31 de diciembre de 2018) y una utilidad neta devengada de MUS\$ 1.738 al 31 de diciembre de 2019 (MUS\$ 514 al 31 de diciembre de 2018). Estos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados. Nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de las subsidiarias y asociadas mencionadas, se basan únicamente en los informes de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Santiago, 5 de marzo de 2020 Agencias Universales S.A.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorias y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Agencias Universales S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado digitalmente por Javier Rodrigo Gatica Menke RUT: 7.003.684-3. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.